

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 77 /2025
LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 77/2025
“MANTENIMIENTO DE CINTAS TRANSPORTADORA Y CARRUSEL DEL AISP”
ID: 476.401

En la ciudad de Asunción, a los 17 días del mes de noviembre del año 2025, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución N° 1707/2025, de fecha 30 de setiembre de 2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- JESÚS ALCARÁZ - Miembro de Comité
- ING. JOSÉ HUERTA - Miembro de Comité

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.

2. APERTURA DE SOBRES.

En virtud a lo mencionado, se han presentado para el proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL, los oferentes que se detallan a continuación, con sus respectivas ofertas económicas; según consta en el Acta de Apertura de fecha 28 de octubre de 2025:

1	855506-0	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	nelson.vera@pmc.com.py
---	----------	--------------------------------	------------------------

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de oferentes.

2.2 OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No hubo observaciones de terceros.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 156.508.394 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 25.000.000 Vigencia de la Póliza: De 28/10/2025 a 27/03/2026, 150 días

Posteriormente se ha procedido a la verificación de las carpetas de las empresas que ofertaron en la presente licitación, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales (*)	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
Precio total de la oferta (*)	Gs. 156.508.394
Formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmados (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Documentos legales. Personas Físicas (*)	CUMPLE

3.1 **CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO EXPUESTO MÁS ARRIBA.**

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, como también de los requisitos solicitados en el llamado de referencia.

Que, todas las firmas que presentaron sus ofertas en el presente llamado, tal como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR EL TOTAL**.

4. **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.**

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional.

Este comité, analizando las ofertas presentadas por las firmas en competencia, verifica a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación (VUE), que el Ministerio de Industria y Comercio expidió para este llamado Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional a las siguientes empresas:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210088	476401	1068898	VerCertificado Autorizado,	15/10/2025 23:44:09	8555060	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA

Del cuadro precedente, se observa que la empresa de **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**, emitió el certificado de origen nacional, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Punto de Certificado de Producto y Empleo Nacional donde menciona: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

Considerando que solamente se presentó una empresa oferente, la aplicación del margen de preferencia nacional no será necesaria.

Conforme la Metodología de Evaluación estipulada en el art. 75 del Decreto Reglamentario de la ley 2071/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que eventualmente hayan sido necesarias, y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia si correspondieren; procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta, por lo que el Orden de las Ofertas es como sigue:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DE MARGEN DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL C/ AUMENTO DE 40%
1	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Gs. 156.508.394	NO APLICA

De los análisis precedentes, este comité procede a verificar en detalle la oferta que corresponde a la empresa de **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**.

5. **ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES**

5.1 **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Seguidamente el comité de evaluación procede a seleccionar la oferta de la empresa que presenta menor precio, correspondiente a **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**; a fin de realizar las verificaciones documentales, según se detalla en el siguiente cuadro:

NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	
REQUISITOS DOCUMENTALES	
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales. Personas Físicas	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Documentos legales. Personas Jurídicas	NO APLICA

Luego de efectuar el análisis de los requisitos documentales; se verifica que la empresa **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** cumple con lo solicitado en el PBC.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Nº	PRECIO REFERENCIAL	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE
1	Gs 153.925.860	NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Gs 156.508.394	+1,6%

6.1 Composición de precios

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios unitarios de ciertos ítems presentados por la firma **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**, no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación, por lo que se solicitó según Nota CEO-GT N° 10/2025 el Desglose de Precio; conforme a lo establecido en la REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION-Punto Análisis de precios ofertados.

Respuesta: Llegado el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, el oferente remite la planilla explicando la estructura de costos y rentabilidad proyectada de los ítems que se encuentran fuera del rango de diferencia con respecto al precio referencial.

Una vez verificado los mismos se observa que, si bien la firma **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA** ha proporcionado información detallada sobre la composición de sus precios, los montos ofertados difieren en gran medida de los montos referenciales estipulados por la convocante, tanto por encima como por debajo; por lo que se concluye que no existe certeza de que el oferente pueda ejecutar a cabalidad con lo solicitado en presente convocatoria, y **consecuentemente su oferta queda descalificada.**

Se deja constancia que la solicitud de aclaración y el desglose presentado por la empresa **NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA**, obran también en la carpeta de documentos del llamado y forman parte de la presente acta de evaluación.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la LEY N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que dispone en su Art. 56 Declaración Desierta: *b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*; por tanto, **se recomienda declarar desierto** el llamado a licitación por **Menor Cuantía Nacional N° 77/2025 "Mantenimiento de cintas transportadora y carrusel del AISP" ID 476401.**

Es nuestro informe.



JESÚS ALCARÁZ
Miembro de Comité



ING. JOSÉ HUERTA
Miembro de Comité